



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero veintisiete de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Diana Marcela Giraldo Ledesma
Ejecutado	Andrés Aníbal López Osorio
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00367 -00
Instancia	Única
Decisión	Accede Retiro de la Demanda - Ordena Levantamiento de Medidas Cautelares

Teniendo en cuenta el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada de la parte ejecutante y según lo contemplado en el artículo 92 CGP, se accede a la solicitud de retiro de la demanda y al levantamiento de las medidas cautelares practicada dentro del mismo.

Expídase por secretaria los respectivos oficios.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2a9d656191768fd2a89f2d45be5739bf3b26fcd48d67fd29ec8e
ba674e89f3d9**

Documento generado en 27/01/2021 10:37:05 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**